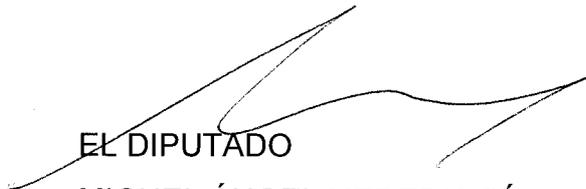


**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

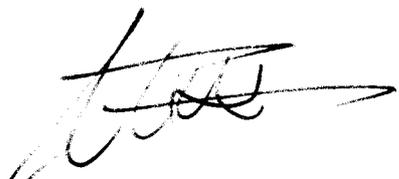
D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

**Ante la declaración del Ayuntamiento de Archidona como agua no potable la de su red de abastecimiento ¿ Qué medidas piensa adopta el Gobierno para garantizar el abastecimiento en el nuevo Centro Penitenciario en este municipio previsto a corto plazo?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de septiembre de 2017

  
EL DIPUTADO

MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

35/MA/tjm217